

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2812377

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 18 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	906,68	1,0000
CORONA CHECA	43,32	20,9282
CORONA DANESA	140,99	6,4308
CORONA NORUEGA	97,43	9,3058
CORONA SUECA	96,00	9,4450
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	246,92	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	648,51	1,3981
DÓLAR CANADIENSE	659,26	1,3753
DÓLAR DE SINGAPUR	708,18	1,2803
DÓLAR NEOZELANDÉS	529,60	1,7120
EURO	1053,67	0,8605
FRANCO SUIZO	1152,07	0,7870
LIBRA ESTERLINA	1207,94	0,7506
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	310,86	2,9167
RINGGIT MALAYO	229,45	3,9515
RIYAL CATARÍ	248,75	3,6450
RIYAL SAUDÍ	241,78	3,7500
WON COREANO	0,61	1497,4800
YEN JAPONÉS	5,71	158,7283
YUAN	133,03	6,8154
ZLOTY POLACO	248,01	3,6558
DEG	1240,67	0,7308

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2812377

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl